INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	06	Mes:	05	Año:	2022

Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá

Proceso Auditado (Aspecto evaluable, unidad Auditable: Gestión de Compras y Contratación

Objetivo de la Auditoria:

Evaluar la gestión contractual y sus requisitos en las etapas precontractual, contractual y post contractual según muestra seleccionada; así mismo verificar que se cumple con la normatividad aplicable, los procesos, los lineamientos internos, el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, aplicación de controles, gestión del riesgo y mejoramiento continuo, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora.

Lugar de la Auditoria: Oficina de Control Interno

Equipo de Trabajo de Auditoria:

Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina de Control Interno

Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria – Oficina de Control Interno

Nombre Líder del Proceso: Dra. Adriana Gómez Moreno

Funcionarios Entrevistados: ninguno

Fecha de inicio de la Auditoria: 06/04/2022

Tiempo estimado del proceso de revisión: 40 horas

Fecha de finalización de la Auditoria: 06/05/2022

Alcance de la Auditoria:

La auditoría comprende la revisión a la gestión contractual de la muestra seleccionada para esta auditoría, respecto de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales, en el periodo a evaluar, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Criterios de Auditoría.

Requisitos Legales:

Constitución Política de Colombia

Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional."

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2022.

Herramientas utilizadas:

La revisión documental, la observación y la inspección.

Resumen Ejecutivo:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que el desarrollo de la auditoria al proceso Gestión de Compras y Contratación, se centró en el estudio de veintidós procesos contractuales, a través veintiún (21) procesos en la modalidad de contratación directa y una (01) Selección Abreviada de Menor Cuantía, evidenciándose que la muestra seleccionada se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de la Contratación Pública.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, al igual que las que puedan surgir en el desarrollo de su ejecución.

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

MODALIDAD PROCESO	CTO. No.	OBJETO	VALOR	SITUACIÓN EVIDENCIADA
Contratación Directa	CPS-001-2022	Prestación de servicios profesionales para asesoría jurídica en contratación estatal y seguimiento contractual para el fortalecimiento institucional del Municipio de Cajicá	$141,460,400	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública sin firma del Director de Gestión Humana o quien haga sus veces. 2. No se evidencia Certificado de Antecedentes disciplinarios de abogados, expedido por la Consejo Superior de la Judicatura. 3. No se evidencia estudio del sector económico en la carpeta. 4.No se visualiza comunicación individual informando la designación como supervisor del contrato (manual supervisión e interventoría pagina 9 párrafo 3). 5. Al verificar la Póliza de Seguro de cumplimiento del objeto de seguro, menciona el Contrato No. 01 de 2021, y el contrato es de es de la vigencia 2022, por lo que se sugiere modificar la misma. 6, Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 6. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 7. Lista de chequeo u hoja de control foliada
Contratación Directa	CPS-002-2022	Prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría jurídica al despacho del Señor Alcalde del municipio de Cajicá Cundinamarca	$139,468,000	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. No se evidencia Certificado de Antecedentes disciplinarios de abogados, expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial del Representante Legal. 3. No se evidencia en la carpeta física del contrato CPS-002-2022, ni colgados en el SECOP II, la evidencia

				que soportes las actividades plasmadas en el Informe de actividades del contratista visible a folio 115 al 119. 4. No se evidencia planillas al sistema de seguridad social en salud, pensión y aporte parafiscales. 5. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 6. A folio 120 se evidencia documento el cual no corresponde con el contrato No. 002-2022. 7. Los documentos no se encuentran ordenados atendiendo la secuencia propia de su producción, es decir, en el orden cronológico en el que se emiten dichos documentos, situación que debilita el seguimiento oportuno que se debe tener en cada etapa del proceso contractual, tal como se evidencia en a folio 2, 4, 5.
Contratación Directa	CPS-003-2022	Prestación de servicios profesionales para la asesoría financiera y presupuestal de la administración municipal y especialmente de la Secretaría de Hacienda.	$89,833,333	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. No se visualiza planillas de pago del mes de enero de 2022. 3. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato.
Contratación Directa	CPS-013-2022	Prestación de servicios profesionales en el área financiera contable y tributaria en la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda.	$65,332,800	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. No se evidencia Certificado de la expedido por la Junta Central de Contadores, que indique que esta persona no registra antecedentes disciplinarios. 3. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato.

				4. Los documentos no se encuentran ordenados atendiendo la secuencia propia de su producción, es decir, en el orden cronológico en el que se emiten dichos documentos, situación que debilita el seguimiento oportuno que se debe tener en cada etapa del proceso contractual, tal como se evidencia en a folio 6, 7, 8.
Contratación Directa	CPS-017-2022	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento jurídico de la secretaría de hacienda en lo relacionado con la gestión tributaria en el municipio de Cajicá.	$65,332,800	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Los documentos no se encuentran ordenados atendiendo su secuencia propia de producción. 3.No se evidencia Certificado de la expedido por la Junta Central de Contadores, que indique que esta persona no registra antecedentes disciplinarios. 4. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 5. Las evidencias que dan cuenta del cumplimiento del contrato se sugiere que se mantengan en las carpetas en un CD. esto teniendo en cuenta que en el informe de supervisión se menciona que se agregan en Word.
Contratación Directa	CPS-021-2022	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y soporte jurídico a la secretaria de hacienda dirección de rentas y jurisdicción coactiva en los procesos de cobro persuasivo y coactivo de los impuestos municipales multas y sanciones.	$48,999,600	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Algunos documentos no se encuentran ordenados atendiendo su secuencia propia de producción folios 6,7 y 8. 3. A Folio 27 carpeta física se visualiza hoja en blanco foliada. 4. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 5. Las evidencias que dan cuenta del cumplimiento del contrato se sugiere

				que se mantengan en las carpetas en un CD. esto teniendo en cuenta que en el informe de supervisión se menciona que se agregan en Word, visible a folio 82.
Contratación Directa	CPS-031-2022	Prestación de servicios profesionales para el despacho de la Alcaldía municipal de Cajicá.	$99,111,600	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Algunos documentos no se encuentran ordenados atendiendo su secuencia propia de producción folios 3, 5, y 11. 3. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 4. El informe de actividades visible a folio 83 y 84 y vto., menciona que se anexa CD con las evidencias periodo 18/01/2022 a l 31/01/2022, el cual no se observa en la carpeta contractual.
Contratación Directa	CPS-034-2022	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias de urbanismo dentro de las categorías media-alta y alta complejidad para la Secretaría de Planeación del municipio de Cajicá.	$52,552,500	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Se evidencia que la fecha del formato - evaluación de idoneidad registra fecha de emisión del documento dos en letra y en número (11) visible a folio 48. 3. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 4. El informe de actividades visible a folio 68 y 70., menciona que las evidencias periodo 19/01/2022 a l 18/02/2022, visible a folios 68 a 70 menciona que se encuentran en las carpetas compartidas del drive de la secretaria de planeación, por lo que se sugiere se incluya en la carpeta física en un CD, que es donde deben reposar las evidencias del cumplimiento del contrato.

Contratación Directa	CPS-035-2022	Prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica a la dirección de desarrollo territorial de la Secretaría de Planeación del municipio de Cajicá.	$95,944,750	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Los documentos no se encuentran ordenados atendiendo su secuencia propia de producción folios 5, 6,7 y 8. 3. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 4. El informe de actividades visible a folio 86 y 88, menciona que las evidencias periodo 18/01/2022 al 17/02/2022, se encuentran en las carpetas compartidas del drive de la secretaria de planeación, por lo que se sugiere se incluya en la carpeta física en un CD, que es donde deben reposar las evidencias del cumplimiento del contrato.
Contratación Directa	CPS-104-2022	Prestación de servicios profesionales para la coordinación del programa mujer y género del municipio de Cajicá.	$50,336,000	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 3. El informe de actividades visible a folio 73 y 78., menciona que las evidencias del periodo comprendido entre el 20/01/2022 al 19/02/2022, se anexan en un CD, pero el mismo no se observa en la carpeta.
Contratación Directa	CPS-211-2022	Prestación de servicios profesionales para coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de las herramientas que hacen parte de las fases de formulación, seguimiento e implementación de las políticas públicas	$ 57,060,867	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 3. La foliación visible a folio 5 se encuentra repetida, así mismo se sugiere que los documentos pequeños sean adherirlos a una hoja tamaño carta folio 5.

		municipales en el marco de las funciones de la dirección de Planeación Estratégica.		
Contratación Directa	CPS-217-2022	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias de urbanismo dentro de las categorías media-alta y alta complejidad para la Secretaría de Planeación del municipio de Cajicá.	$52,552,500	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 3. El informe de actividades visible a folio 61 y 62., menciona que las evidencias periodo del 24/01/2022 al 23/02/2022, se encuentran en las carpetas compartidas del drive de la secretaria de planeación, por lo que se sugiere se incluya en la carpeta física en un CD, que es donde deben reposar las evidencias del cumplimiento del contrato.
Contratación Directa	CPS-251-2022	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento técnico en el desarrollo de las acciones de los procesos de conocimiento, reducción y manejo que se adelanten en la implementación del componente programático del plan municipal de gestión del riesgo de desastres.	$ 49,612,500	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995) 2. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 3. El informe de actividades en el Numeral 1 folio 89 menciona un numero de contrato diferente, se sugiere que las evidencias de las actividades desarrolladas sean guardadas en su CD.
Contratación Directa	CPS-253-2022	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de apoyo, seguimiento y	$ 53,820,000	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995).

		control de los recursos del fondo local de la secretaría de salud del municipio de Cajicá para la vigencia 2022.		2. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 3. Se evidencian documentos sin foliar (Certificación Plan Adquisiciones, Estudios previos.
Contratación Directa	CPS-266-2022	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el seguimiento, control y cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de gestión de Hacienda Pública.	$ 55,000,000	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato.
Contratación Directa	CPS-278-2022	Prestación de servicios de actualización, soporte, alojamiento y capacitación de la plataforma versión web del sistema de información administrativo y de planeación Stefanini sysman S.A.S. de la Alcaldía de Cajicá.	$196,826,000	1. Se observa Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública se encuentra sin firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995). 2. Los documentos no se encuentran ordenados atendiendo su secuencia propia de producción folios 10, 11 y 12. folios 132, 133, 134, 135, 137. 3. Se evidencia la publicación oportuna de los documentos del contrato. 4. La propuesta no registra firma del representante legal, por lo que se sugiere que las mismas sean firmadas folios 113 al 118.
Contratación Directa	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 002-2022	Brindar atención integral en educación inicial en ámbito institucional a niños y niñas desde los cero (0) a seis (6) años en primera infancia en el municipio de Cajicá.	$528,800,000	1. Se observa que cuenta con solicitud de pertenencia No. 2022000280 de fecha 03/01/2022 y certificado de pertenencia y viabilidad para contratos de inversión de fecha 03/01/2022. 2. No se evidencia firma de la unidad de personal o quien haga sus veces. (Art. 4 Ley 190 de 1995) en el formato Persona Jurídica.

				3. Según CLAUSULA DECIMO TERCERA-CONTITUCION DE GARANTIAS. Se obliga a más tardar dentro de los tres días siguientes suscripción del contrato cualquiera de las garantías allí señaladas que ampare lo siguientes riesgos: Cumplimiento del Convenio Asociado, Calidad del Servicio, Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil; una vez revisada la carpeta se observa que no cuenta con esta pólizas de aseguramiento o con la evidencia de estar publicado en la página del SECOP II. 4.No se visualiza comunicación individual informando la designación como supervisor del contrato (manual supervisión e interventoría pagina 9 párrafo 3). 5. Publicación extemporánea acta de inicio superior los tres días. 6. No se evidencia constancia de las actividades del primer bimestre y certificación del primer pago por parte de la Secretaria de Hacienda. 7. Los documentos electrónicos que conforman el expediente del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso; Sin embargo, una vez elevada la consulta a la Contraloría Departamental de Cundinamarca se sugiere y/o recomienda dejar dentro de la carpeta los pantallazos de que estos documentos fueron publicados en la plataforma.
Contratación Directa	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 003-2022	Prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión para operar los programas de la unidad de atención integral	$682,138,601	1. Los documentos electrónicos que conforman el expediente del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso; Sin embargo, una vez elevada la consulta a la Contraloría Departamental de

		para los cajiqueños, focalizando la población preescolar y demás personas en condición de discapacidad cognitiva, física leve, moderada y severa; sensorial y otras alteraciones del desarrollo, del municipio de Cajicá Cundinamarca.		Cundinamarca se sugiere y/o recomienda dejar dentro de la carpeta los pantallazos de que estos documentos fueron publicados en la plataforma. 2. Los documentos no se encuentra ordenados atendiendo su secuencia propia de producción folios 4, 5, 31.
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 001-2022	Entregar en arrendamiento la cafetería ubicada en el centro de investigación y desarrollo tecnológico politécnico de la sabana, predio de propiedad del municipio de Cajicá.	$5,144,772	1. No se evidencia lista de chequeo u hoja de control. 2. No se observa el RUT. En la carpetas física.
Contratación Directa	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 002-2022	Arrendamiento de postes y ductos propiedad de Codensa, para el correcto funcionamiento del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES - subsistema CCTV - en el municipio de Cajicá.	$15,609,614	1. No se evidencia lista de chequeo u hoja de control.
Contratación Directa	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 003-2022	Arrendamiento de la fracción de un (01) bien inmueble ubicado en el municipio de Cajicá, para el funcionamiento de la antena de radiocomunicaciones y demás	$2,406,250	1. No se evidencia lista de chequeo u hoja de control. 2. Revisar la foliación de la carpeta contractual folios 4 en adelante, debido a que no se visualiza el folio 5.

		equipos necesarios para la conexión de red wifi del municipio de Cajicá.		
Selección Abreviada de menor cuantía	001-2022	Construcción de bici carriles en el municipio de Cajicá.	$112,307,025	1. No se evidencia hoja de control y/o lista de chequeo. 2. Los documentos no se encuentran ordenados atendiendo su secuencia propia de producción folios, algunos a partir del folio 5, se encuentran sin foliar. 3. Los documentos electrónicos que conforman el expediente del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso; Sin embargo, una vez elevada la consulta a la Contraloría Departamental de Cundinamarca se sugiere y/o recomienda dejar dentro de la carpeta los pantallazos de que estos documentos fueron publicados en la plataforma.

Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

La Alcaldía de Cajicá, publicó el Plan Anua de Adquisiciones en cumplimiento de la normatividad vigente en el mes de enero de 2022, realizando actualización del mismo en el mes de abril del presente año.

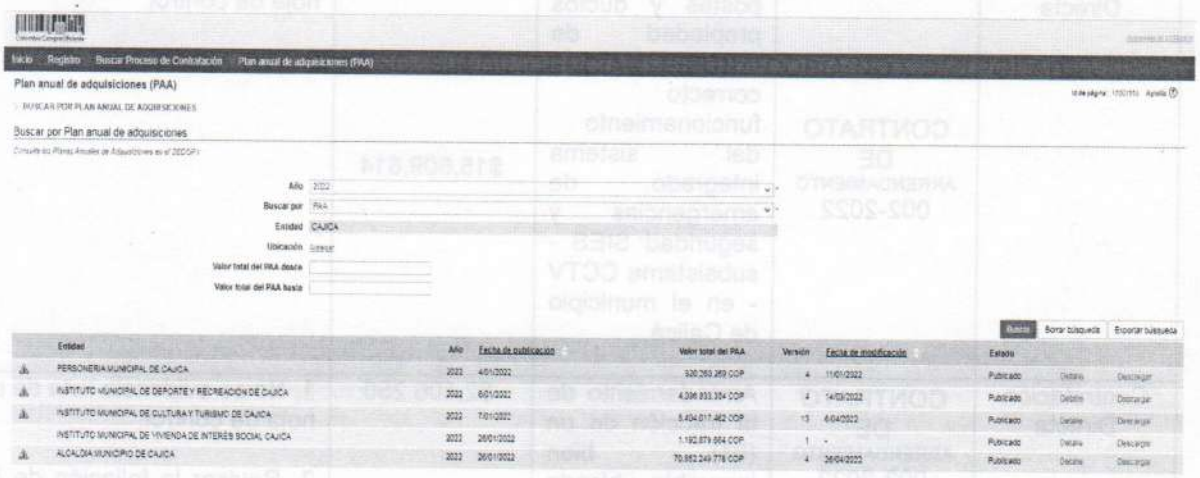

Organización de archivos

La ley 594 de julio 14 de 2000 por la cual se dicta la Ley General de Archivos, y el Acuerdo 42 de octubre 31 de 2002 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, establecen los criterios para la organización de los archivos de las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.

Mapa Institucional de Riesgos

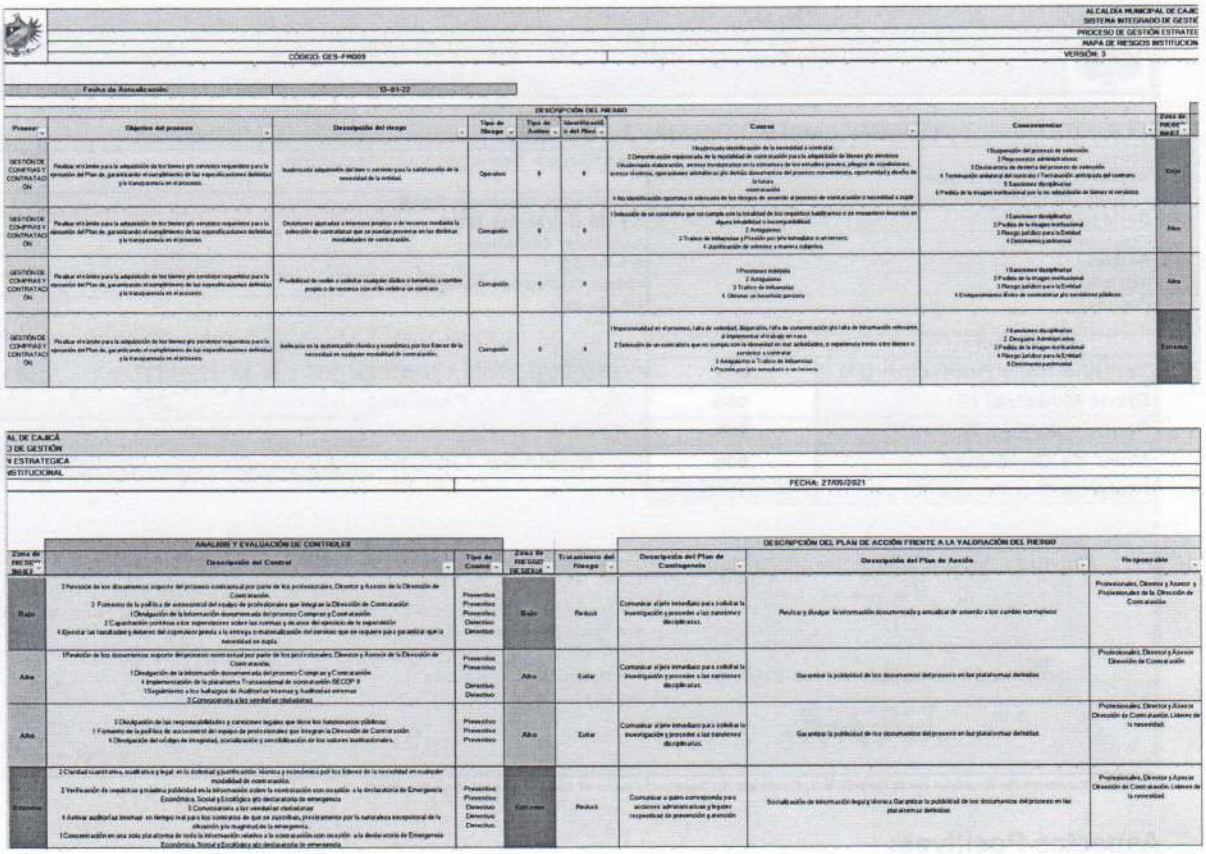

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIC
SISTEMA INTEGRADO DE GESTI
PROCESO DE GESTIÓN ESTRATE
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIO
CÓDIGO: GES-FM009
VERSIÓN: 3

Fecha de Actualización: 13-01-22

Proceso	Objetivo del proceso	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Auditor	Identificación del Riesgo	Causa	Consecuencias	Zona de Riesgo Inicial
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Realizar el trámite para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos para la operación del Plan de, garantizando el cumplimiento de las especificaciones definidas y la transparencia en el proceso.	Inadecuada adquisición de bien o servicio para la satisfacción de la necesidad de la entidad.	Operativo	X		1 Inadecuada identificación de la necesidad a contratar 2 Desactualización especialidad de la modalidad de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios 3 Inadecuada elaboración, errores tendenciosos en la estructura de los estudios previos, pliegos de condiciones, errores técnicos, que quieren ajustarlos a un bien durante documentos del proceso contractual, oportunidad y diseño de la futura contratación 4 No identificación oportuna ni adecuada de los riesgos de anuncio al proceso de contratación o necesidad o suple	1 Suspensión del proceso de selección. 2 Requerimientos administrativos 3 Declaratoria de desierta del proceso de selección 4 Terminación unilateral del contrato o Terminación anticipada del contrato 5 Sanciones disciplinarias 6 Pérdida de la imagen institucional por la no adquisición de bienes o servicios	Extremo
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Realizar el trámite para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos para la operación del Plan de, garantizando el cumplimiento de las especificaciones definidas y la transparencia en el proceso.	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros mediante la selección de contratistas que no puedan presentar en las distintas modalidades de contratación.	Corrupción	X	X	1 Selección de un contratista que no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes o no presentan inexactas en alguna inhabilidad o incompatibilidad 2 Amiguismo 3 Tráfico de influencias y Presión por parte interesados o un tercero. 4 Justificación de urgencia y manera subjetiva	1 Sancionar disciplinarios 2 Pérdida de la imagen institucional 3 Riesgo jurídico para la Entidad 4 Detrimento patrimonial	Alto
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Realizar el trámite para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos para la operación del Plan de, garantizando el cumplimiento de las especificaciones definidas y la transparencia en el proceso.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin celebrar un contrato	Corrupción	X	X	1 Procesos violentos 2 Amiguismo 3 Tráfico de influencias 4 Obtener un beneficio personal	1 Sancionar disciplinarios 2 Pérdida de la imagen institucional 3 Riesgo jurídico para la Entidad 4 Empoderamiento Ante de contratistas y/o servidores públicos	Alto
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Realizar el trámite para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos para la operación del Plan de, garantizando el cumplimiento de las especificaciones definidas y la transparencia en el proceso.	Ineficacia en la optimización técnica y económica por los Estudios de la necesidad en cualquier modalidad de contratación;	Corrupción	X	X	1 Imposibilidad en el proceso, falta de calidad, idoneidad, falta de comercialización y/o falta de información adecuada al implementar el trabajo en casa 2 Selección de un contratista que no cumple con la idoneidad en sus actividades, o experiencia frente a los bienes o servicios a contratar 3 Amiguismo o Tráfico de influencias 4 Presión por parte interesados o un tercero	1 Sanciones disciplinarias 2 Desgaste Administrativo 3 Pérdida de la imagen institucional 4 Riesgo jurídico para la Entidad 5 Detrimento patrimonial	Extremo

AL DE CAJICÁ
O DE GESTIÓN
N ESTRATEGICA
NSTITUCIONAL

FECHA: 27/05/2021

Zona de Riesgo Inicial	ANALISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES: Descripción del Control	Tipo de Control	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN FRENTE A LA VALORACIÓN DEL RIESGO: Descripción del Plan de Contingencia	Descripción del Plan de Acción	Responsable
Bajo	1 Revisión de los documentos soporte del proceso contractual por parte de los profesionales, Director y Asesor de la Dirección de Contratación. 2 Fomento de la política de autocontrol del equipo de profesionales que integran la Dirección de Contratación 1 Divulgación de la información documentada del proceso Compras y Contratación 2 Capacitación continua a los supervisores sobre las normas y el rol del ejercicio de la supervisión 4 Ejercer las facultades y deberes del supervisor previo a la entrega o materialización del servicio que se requiere para ser atendida la necesidad en cuyo	Preventivo Preventivo Preventivo Detectivo Detectivo	Bajo	Reducir	Comunicar al jefe inmediato para solicitar la investigación y proceder a las sanciones disciplinarias.	Revisar y divulgar la información documentada y actualizar de acuerdo a los cambio normativos	Profesionales, Director y Asesor y Profesionales de la Dirección de Contratación
Alto	1 Revisión de los documentos soporte del proceso contractual por parte de los profesionales, Director y Asesor de la Dirección de Contratación. 1 Divulgación de la información documentada del proceso Compras y Contratación 4 Implementación de la plataforma Transversional de contratación SECOP II 1 Seguimiento a los hallazgos de Auditorías Internas y Auditorías externas 3 Conocimiento a los vendedores (proveedores)	Preventivo Preventivo Detectivo Detectivo	Alto	Evitar	Comunicar al jefe inmediato para solicitar la investigación y proceder a las sanciones disciplinarias.	Garantizar la publicidad de los documentos del proceso en las plataformas definidas	Profesionales, Director y Asesor Dirección de Contratación
Alto	2 Divulgación de las responsabilidades y sanciones legales que tiene los funcionarios públicos. 1 Fomento de la política de autocontrol del equipo de profesionales que integran la Dirección de Contratación 4 Divulgación del código de integridad, socialización y sensibilización de los valores institucionales.	Preventivo Preventivo Preventivo	Alto	Evitar	Comunicar al jefe inmediato para solicitar la investigación y proceder a las sanciones disciplinarias.	Garantizar la publicidad de los documentos del proceso en las plataformas definidas	Profesionales, Director y Asesor Dirección de Contratación. Líderes de la necesidad
Extremo	2 Claridad suficiente, cualitativa y legal en la oportunidad y justificación técnica y económica por los líderes de la necesidad en cualquier modalidad de contratación. 2 Verificación de requisitos y medios publicidad en la información sobre la contratación con ocasión a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica y/o declaratoria de emergencia 3 Conocimiento a los vendedores (proveedores) 4 Auditar auditorías internas en tiempo real para los contratos de que se suscriban, previamente por la naturaleza excepcional de la situación y/o magnitud de la emergencia. 1 Concentración en una sola plataforma de toda la información relativa a la contratación con ocasión a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica y/o declaratoria de emergencia	Preventivo Preventivo Detectivo Detectivo Detectivo	Extremo	Reducir	Comunicar a quien corresponda para acciones administrativas y legales respectivas de prevención y atención	Socialización de información legal y técnica. Garantizar la publicidad de los documentos del proceso en las plataformas definidas	Profesionales, Director y Asesor Dirección de Contratación. Líderes de la necesidad

La matriz institucional de Riesgos de la Alcaldía de Cajicá, cuenta con **4** riesgos para el proceso de Gestión de Compras y Contratación, de los cuales **1** pertenece al riesgo operativo y **3** a riesgos de corrupción.

En la verificación de la efectividad de controles adoptados para este riesgo y que fueron contemplados en la matriz para el proceso Gestión de Compras y Contratación, se puede observar que la revisión de documentos soporte del proceso contractual se viene cumpliendo, la divulgación de la información documentada del proceso se realiza a través de los correos institucionales para todos los líderes del proceso, así mismo, se divulga la información documentada del proceso, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos, se observa que toda la contratación del Municipio de Cajicá, se realiza a través de la plataforma del SECOP II.

FICHA TÉCNICA

Herramientas Utilizadas: Los procedimientos de Auditoría son las técnicas de Auditoria que se aplican para obtener evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opción respecto al proceso auditado, necesarios para alcanzar los objetivos de auditoria establecidos. Para la auditoria que nos ocupa se realizó la consulta, y la inspección.

Universo: De un universo de 349 contratos suscritos por el ente territorial, según información dada por la Dirección de Contratos y Convenios, durante los meses de enero a marzo de 2022, se solicitaron 22 de los 23 contratos que arroja la muestra aleatoria (nivel de confianza 90%), cálculo efectuado mediante la distribución normal de fórmulas que suministra el Departamento Administrativo de la Función Pública.

CÁLCULO DE LA MUESTRA

AUDITORÍA:

Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población

Proceso	Gestión de Compras y Contratación
Sujeto ó Punto de Control:	
Cálculo de la muestra para:	Contratos Vigencia 2022
Periodo Evaluado:	31 de marzo de 2022
Preparado por:	Luz Dary Cardozo
Fecha:	01-04-22
Revisado por:	Omar Giovanni Sánchez Nova
Fecha:	01-04-22

INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	349
Error Muestral (E)	10%
Proporción de Éxito (P)	10%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1.645

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fórmula	24
Muestra Óptima	23

Formula para poblaciones infinitas

$$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$$

Formula para poblaciones finitas

$$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$$

Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza
E= Error de muestreo (precisión)
N= Tamaño de la Población
P= Proporción estimada
Q= 1-P

Fuente: Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

Aspectos Positivos:

La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.

Observaciones:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	**Condición**: Del total de contratos revisados, se evidenció que el 68% tiene lista de chequeo u hoja de control foliadas, y el 18% no registra lista de chequeo. **Criterio**: Acuerdo 2 de 2014 Art. 12, parágrafo. Del Archivo General de la Nación. Concepto técnico sobre diligenciamiento de hoja de control del Archivo General de la Nación. **Causa**: Inobservancia de la normatividad archivística. **Efecto**: Debilidad en el control de documentos.	Carpetas contractuales
2	**Condición**: Revisados los contratos de prestación de servicios suscritos por la Alcaldía Municipal de Cajicá, se evidenció que las hojas de vida presentadas en el Formato Único de Hoja de vida que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública, no están firmadas por el jefe de recursos humanos o quien haga sus veces. **Criterio**: Articulo 4 de la Ley 190 de 1995 **Causa**: Ausencia de controles y seguimiento en los procesos de Contratación. **Efecto**: Debilidad en las actividades de supervisión.	Carpetas contractuales
3	**Condición**: Los informes de actividades presentados por los contratistas relacionan las actividades desarrolladas, pero no se visualizan las evidencias en cada una de ellas, los CD no están el expediente contractual y en algunos casos se indica en el informe las evidencias se encuentra en el drive de la secretaria a la cual pertenece. **Criterio**: Determinaciones de la actividad contractual. Informes de actividades del contratista. **Causa**: Debilidad en los controles y seguimiento a la actividad contractual. **Efecto**: Puede generar incumplimiento de las obligaciones específicas del contratista.	Carpetas contractuales

4	Los documentos electrónicos que conforman el expediente del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso; Sin embargo, una vez elevada la consulta a la Contraloría Departamental de Cundinamarca, se sugiere y/o recomienda dejar dentro de la carpeta los pantallazos de que estos documentos fueron publicados en la plataforma.	Carpetas contractuales
5	Fortalecer la revisión y el control en el proceso de contratación y sensibilizar a los servidores públicos en la responsabilidad del autocontrol, con el fin de garantizar razonablemente la coordinación de las acciones, anticipando y corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presenten en la ejecución de las actividades del proceso contractual en cada una de sus etapas. Se recomienda que los documentos pequeños sean adheridos a una hoja tamaño carta, evitando que pueda perderse. Así mismo, se recomienda que cada una de las situaciones evidenciadas en cada proceso contractual sea leído e interiorizado por los responsables en aras de asegurar su efectividad.	Carpetas contractuales

Conclusiones de la Auditoría:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario reforzar en temas como el control de documentos conforme la normatividad archivística, revisión y registro completo de formatos.

Así mismo, se presenta oportunidades de mejora relacionadas con los informes presentados por los contratistas y las evidencias que deben reposar en la carpeta contractual, debido a que estos documentos hacen parte del proceso contractual, la gestión documental y la organización de los documentos.

Es preciso indicar, que, debido a la limitación de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución del procedimiento de auditoria interna, sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, Es responsabilidad de la Dirección de Contratos y Convenios el contenido de la información suministrada, respecto a los procesos contractuales adelantados, y de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de esta actividad.

SUPERVISIÒN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los seis (06) días del mes mayo del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditores:

Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno

Luz Dary Cardozo
Profesional Universitaria

Proyectó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria
Revisó Y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno